

Beneficencia del SIAPA.

Dependencia: **Sistema Intermunicipal de los Servicios Agua Potable y Alcantarillado**
Entidad federativa: **Jalisco**
Homoclave: **JAL-SIAPA-13**
Personas que han visitado este trámite: **4484**

Beneficencia.

Los usuarios del servicio habitacional para aplicación de la tarifa diferenciada deberán tener la calidad de viudos, viudas, jubilados, pensionados, discapacitados, o tener 60 años o más por concepto de contraprestación por servicio de agua potable y alcantarillado.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el usuario solicite la aplicación del beneficio para viudos, viudas, jubilados, pensionados, discapacitados, o tener 60 años o más.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Acreditación

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Resolutivo Tarifario
Nombre del ordenamiento: Resolutivo del consejo tarifario del sistema intermunicipal de los servicios agua potable y alcantarillado

Criterios de resolución

- Este beneficio se otorgará únicamente para el inmueble y/o propiedad en posesión del beneficiario.

Documentos o requisitos

- Recibo de pago de agua

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Recibo al corriente de pago.

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de vencimiento.

- Acta de nacimiento o extracto de la misma

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Acta de nacimiento con antigüedad no mayor a 2 años.

- Credencial para votar

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Credencial para votar vigente.

- Credencial vigente

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Credencial expedida por INAPAM, DIF, INSEN, IMSS, ISSTE, DIPE.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a oficinas del SIAPA.
2. Solicitar una ficha de atención.
3. Presentar documentos al ejecutivo.

¿Dónde puedes realizarlo?